



Tipo Norma	:Resolución 5173 EXENTA
Fecha Publicación	:26-11-2019
Fecha Promulgación	:13-11-2019
Organismo	:MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA; SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA; DIRECCIÓN NACIONAL
Título	:ESTABLECE ZONIFICACIÓN QUE INDICA
Tipo Versión	:Única De : 26-11-2019
Inicio Vigencia	:26-11-2019
Id Norma	:1139105
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1139105&f=2019-11-26&p=

ESTABLECE ZONIFICACIÓN QUE INDICA

Por resolución exenta número 5.173, de 13 de noviembre de 2019 de este Servicio, se ha establecido zona infectada por el Virus de la Anemia Infecciosa del Salmón (ISAv), el área comprendida por un halo de 5 millas náuticas en torno al vértice A del centro Cahueldao-Llucura, inscrito en el Registro Nacional de Acuicultura con el N° 100680, conforme a la resolución exenta 1.577, citada en Vistos, y demás normativa pertinente.

El texto íntegro de la resolución indicada y su respectivo informe técnico, se encuentran publicados con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.-

Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.